

CONCESION RUTA 160, TRAMO TRES PINOS
- ACCESO NORTE A CORONEL

ANEXO Nº 1: FORMULARIO DE OFERTA ECONOMICA

IDENTIFICACION DEL LICITANTE O GRUPO LICITANTE:

ACCIONA CONCESIONES RUTA 160

Acepta el Mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados, según lo indicado en el artículo 1.12.7.1 de las Bases de Licitación.

Si

(Indicar SI o NO)

TRAMO AL QUE POSTULA: (Completar CON A O B según el Tramo al que Postula)

TRAMO: A

FACTOR DE LICITACION (Completar):

TRAMO	Valor de ITC.	Valor de S.
A	<u>7.950.000.-</u> U.F.	0 U.F. (cero Unidades de Fomento)
B	11.000.000 U.F. (once millones de Unidades de Fomento)	_____ U.F.

Notas:

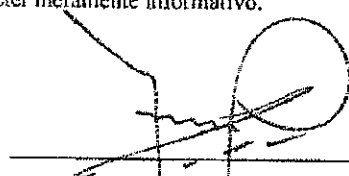
1) ITC: Corresponde al monto de los Ingresos Totales de la Concesión que el Licitante o Grupo Licitante postula obtener de la Concesión, calculado en valor presente, en U.F., sin decimales. El monto a solicitar por el Licitante o Grupo Licitante no podrá ser mayor que U.F. 11.000.000 (once millones de Unidades de Fomento).

2) S: Corresponde a la cuota de Subsidio a la construcción de las Obras que el Licitante o Grupo Licitante postula obtener de la Concesión, en U.F., sin decimales. El monto a solicitar por el Licitante o Grupo Licitante no podrá ser mayor que U.F. 518.000 (quinientas dieciocho mil Unidades de Fomento).

Para efectos de la valorización de los ingresos para el cálculo del VPIm, según lo indicado en el artículo 1.7.7.1 de las Bases de Licitación, el Licitante o Grupo Licitante debe indicar que tipo de Tasa de Descuento utilizará para estos efectos (Marcar con una cruz (X) donde corresponda):

Tasa Fija	<input checked="" type="checkbox"/>	Tasa Variable	<input type="checkbox"/>
-----------	-------------------------------------	---------------	--------------------------

Declaramos que la presente Oferta ha sido formulada teniendo en cuenta exclusivamente nuestras propias estimaciones, y que los antecedentes y datos proporcionados por el Ministerio de Obras Públicas tienen un carácter meramente informativo.


Firma Representante ante el MOP (*)


PATRICIA AGUILERA POBLETE

INGENIERA CIVIL

Directora General de Obras Públicas

Firma del Director General
de Obras Públicas

(*) Representante Designado de Acuerdo al artículo 1.5.5 letra A) Documento Nº 3 de las Bases de Licitación.